



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Carrera 4ª No. 2-18

Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las excepciones presentadas por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo artículo 110 del C.G.P. y 175 del C.P.A.C.A., dentro del siguiente proceso:

| | |
|------------------|--|
| Expediente N° | 19001333300520220004100 |
| Demandante | SIMÓN ANTONIO MUÑOZ FERNÁNDEZ Y OTROS |
| Demandado | MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA y EMPRESA SERVICIOS DE ENVÍOS DE COLOMBIA 472 |
| Medio de Control | REPARACIÓN DIRECTA |

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en lista que se mantendrá a disposición de las partes en la página web del juzgado y el aplicativo SAMAI, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), por el término de un (1) día y el término otorgado empezará a contar al día siguiente.

ALEXANDRA CORAL MIRANDA
Secretaria